PERSONERÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA
Tus derechos tienen voz

ACTA FINAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
CONTRATO N°	PS-048-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DELEGADA PARA LA RAMA JURISDICCIONAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT.	800.255.498-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JULIANA MERCEDES CARRASCAL MANJARRES
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1083022577
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.000.000
PLAZO DEL CONTRATO	(2) DOS MESES
N° CDP	163 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025
N° CRP	164 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	KAREN SOFIA ARRIETA SALAZAR Personera delegada de la Rama Jurisdiccional y Penal de Santa Marta.

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: KAREN SOFIA ARRIETA SALAZAR, en su condición de Personera delegada de la Rama Jurisdiccional y Penal de Santa Marta, en nombre y en representación de la **PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, con NIT. 800.255.498-0, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra, JULIANA MERCEDES CARRASCAL MANJARRES, identificada(o) con C.C. N° 1083022577 en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR POR FINALIZADO** la ejecución del referido Contrato. Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado contrato y que este da por terminado, al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., 22 diciembre del 2025.

KAREN SOFIA ARRIETA SALAZAR
Personera delegada de la Rama
Jurisdiccional y Penal de Santa Marta.

JULIANA MERCEDES CARRASCAL MANJARRES
C.C. 1083022577
Contratista.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:			
Aprobó:	KMCC.	JAF.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			